

San Miguel de Tucumán, Octubre 27 de 2023.-

DECRETO N° 3.699/1.-

VISTO la renuncia presentada por el Dr. Juan Pablo Lichtmajer, Ministro Secretario de Despacho del Ministerio de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que al fin de proceder en conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal,

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Juan Pablo Lichtmajer, D.N.I. N° 23.517.668, al cargo de Ministro Secretario de Despacho del Ministerio de Educación, a partir del día 28 de octubre de 2.023.

ARTÍCULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia.

ARTÍCULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA

A/C DEL MINISTERIO
DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN

